Escrito por Colaborador
Viernes, 13 de Marzo de 2020 19:26



El gobernador Gustavo Valdés dijo este jueves que el Gobierno de Corrientes distribuirá, de forma gratuita, alcohol en gel y repelentes a fin de evitar “una escalada en los índices” de coronavirus y dengue dentro del territorio provincial.

{loadposition face}Lo anunció desde la ciudad de Mercedes, donde realizó inauguraciones, asegurando que “vamos a hacer lo necesario para garantizar que esté al alcance de la población”, advirtiendo además que se controlarán en comercios los precios de estos elementos de prevención.

El mandatario provincial inició este jueves su jornada en Mercedes donde inauguró un nuevo edificio escolar y las ampliaciones y refacciones de otros dos, además de entregar 100 viviendas. Al mismo tiempo, en la Casa de Gobierno, los ministros Carlos Vignolo y Ricardo Cardozo (secretario General y de Salud, respectivamente) daban a conocer que a la fecha se registraban 400 casos de dengue y 26 aislamientos domiciliarios preventivos, más dos internaciones, por coronavirus. Estos dos últimos son considerados casos sospechosos por

haber manifestado contacto con personas que tuvieron la enfermedad, o síntomas compatibles, y esperan confirmación de laboratorio.

Tras uno de los actos en Mercedes, Valdés fue consultado por la prensa y así anunció que entre las múltiples acciones que lleva adelante el Gobierno provincial, se contempla la distribución de elementos de prevención. “Estamos fraccionando alcohol con gel que vamos a poner a disposición de la población, saliendo a entregar de manera gratuita”.

{loadposition gif-2018}

El mandatario entendió que “de ese modo, aquellas personas que no tengan recursos, puedan confiar en el producto que hacemos (desde la Provincia)”. También anunció que “ahora estamos haciendo repelente”, reconociendo que “vamos a parar un poco la fábrica de medicamentos” para dar prioridad al elemento más buscado para evitar las picaduras de mosquitos vectores del dengue y garantizó que los mismos también serán de distribución gratuita.

“No bajamos los brazos”, aseguró Valdés en este contexto de emergencia sanitaria, indicando que “les hicimos una advertencia a los comerciantes que tengan mesura (en cuanto a precios), porque estamos hablando de salud pública y vamos a hacer lo que tengamos que hacer para garantizar que (repelente, alcohol y barbijos) esté al alcance de la población”.

“No queremos tener una escalada de los índices que hoy tenemos, por eso estamos tratando de controlar preventivamente”, reconoció luego y en este contexto vale recordar que el gobernador correntino emitió dos decretos al respecto. El Nº 488 con fecha 9 de marzo que concede una licencia especial de 15 días para empleados públicos que arriben a la provincia habiendo estado en países afectados por Coronavirus y que establece “tomar las medidas necesarias” en la Terminal provincial de ómnibus y el aeropuerto internacional “Piragine Niveyro” para detectar posibles casos positivos y aplicar así la respectiva aislación.

El otro decreto es el Nº 507 con fecha 11 de marzo que declara en su primer artículo “la emergencia sanitaria provincial debido a la situación epidemiológica producida por la enfermedad denominada ‘dengue’ y ante la amenaza de la instalación de casos por coronavirus (Covid-19) en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes” durante 180 días,

prorrogables por igual periodo hasta tanto se declaren superadas las situaciones que dan origen a la emergencia decretada.

A su vez, y por esta emergencia, prohíbe “la concentración de personas en todo ámbito de mero esparcimiento, que a juicio de la autoridad sanitaria correspondiente y de conformidad a criterios epidemiológicos, constituyan un lugar propicio para la transmisión del dengue y/o coronavirus en las siguientes localidades de la Provincia: Capital, San Cosme, Itatí, Empedrado, San Luis del Palmar, Ituzaingó, Santa Ana de los Guácaras, Paso de la Patria, Ramada Paso, Riachuelo e Ita Ibaté”, como así también “el cese de toda actividad extracurricular en la totalidad de los establecimientos de los diferentes niveles educativos de gestión estatal y privada” en las localidades mencionadas.

{loadposition apinta}